

Caleta Olivia, 6 de diciembre de 2005

**VISTO:**

El Expediente Nro. 23.886-UACO-05; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el referido expediente se tramita el otorgamiento de carácter de Curso de Postgrado a la propuesta titulada: "Valuación de Empresas";

Que el docente a cargo del dictado, Mg. Marcelo Alejandro Delfino presenta suficiencia documentada para asegurar la obtención del objetivo de desarrollo del área de competencia propuesto;

Que a fs. 12 y 13 figuran los avales de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y de la Secretaría de Investigación y Postgrado, en ambos casos de la unidad de gestión promotora;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia da su aval al proyecto en Acuerdo N° 293/05-CU-UACO (fs. 15);

Que la Secretaría General Académica, por Nota N° 563/2005-SGA, no tiene objeciones que formular y propone trámite favorable al proyecto;

Que los integrantes de la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación, analizados los contenidos mínimos, la descripción y fundamentación del proyecto, objetivos generales, programa analítico, metodología del trabajo, criterios de evaluación, bibliografía, recursos y material didáctico, destinatarios, y el plantel docente incluido en la propuesta, recomiendan otorgar carácter del Curso de Postgrado al proyecto titulado: "Valuación de Empresas";

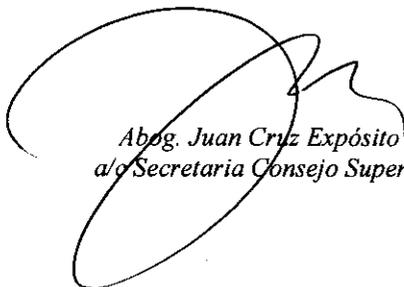
Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión;

**POR ELLO:**

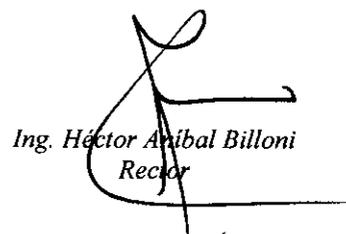
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** OTORGAR carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: "Valuación de Empresas" a ser dictado por el Mg. Marcelo Alejandro Delfino.

**ARTICULO 2°:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Abog. Juan Cruz Expósito  
a/o Secretaria Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector